

## C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Octubre**, citada a las **8:30 horas, del 08 de Octubre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 170/2012/** / Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Edwin Rowe Chávez, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Requerir al Sr. Alcalde Subrogante, incorporar en la Sesión de Concejo Municipal, que se realizará el próximo 05 de Noviembre de 2012, para tratar in extenso el tema en forma integral y con todos los Profesionales y Direcciones Municipales involucrados, como son las Direcciones de Administración, Secplac, Subdepartamento de Operaciones, Subdepartamento de Computación y el ITO Externo Sr. Guillermo Vargas Gayoso, los temas del estado actual y de mantención de las luminarias solares instaladas en la Comuna y sus resultados, como también la implementación del sistema computacional e informático y red telefónica del Municipio, indicando el proceso de inicio del nuevo Servicio del Sistema de Computación e Informática, comparación entre la antigua red y la actual, relación costo – beneficio entre los antiguos proveedores y el nuevo y la función y montos del ITO Externo que se Contrató en el Municipio.**

Se encomienda a las Direcciones y Unidades Municipales antes individualizadas, preparar un completo Informe Técnico, para conocimiento de los Sres. Concejales, el cual deberá hacerse llegar con una semana de antelación, a la citación de la sesión.

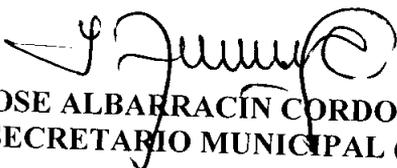
Preside la presente Sesión el Sr. Edwin Rowe Chávez, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarin Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Ruth Olivares Bignani, Alejandra Oliden Vega, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

➤ Ausente en el presente Acuerdo la Sra. Concejala Norma Araya Romero.

Calama, 08 de Octubre de 2012.



  
JOSE ALBARRACÍN CORDOVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAC/lml.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Secplac, Transito, Interesados, Archivo de Concejo.